

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la suscripción del contrato de locación del inmueble que ocupa como vivienda el Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén), Dr. Carlos Raúl Garcilazo, y

Considerando:

Que el Dr. Garcilazo no renovó el contrato de locación del inmueble que alquilaba en el Bo. Nordeste - Acc. F "2", 1er. piso, Depto. B de dicha ciudad (Confr. fs. 13).

Que, con posterioridad, suscribió un nuevo contrato por el edificio sito en la calle Etcheluz N° 401, con el señor Héctor Miguel Zingoni, por el término de dos (2) años a partir del 1° de febrero de 1996 (Confr. fs. 27/28).-

Que a fs. 54/55 se agrega un informe del Cuerpo de Peritos Tasadores, por el cual se estima razonable el monto del alquiler pactado en (\$ 680.-).-

Que de conformidad a lo establecido por el artículo 7° del Reglamento de Viviendas aprobado por Acordada n° 26/89, esta Corte Suprema puede -en los casos en que el Poder Judicial de la Nación no cuente con inmuebles destinados a viviendas- disponer la contratación de la locación de edificios para tal fin.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a abonar los alquileres derivados de la celebración del contrato de locación suscripto por el doctor Carlos Raúl Garcilazo por el inmueble de la calle Etcheluz N° 401 de la Ciudad de Zapala (Provincia del Neuquén).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) El gasto resultante deberá imputarse a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.

3°) Encomendar a la Subsecretaría de Administración -de acuerdo a lo que fija el artículo 2° de la Acordada N° 26/89- el cumplimiento por parte del solicitante de los requisitos exigidos por el Reglamento de Viviendas.

4°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.



Handwritten signature of Julio S. Nazareno, consisting of a stylized, cursive script with a large initial 'J' and 'N'.

JULIO S. NAZARENO